D.n Fran.co de quesada Pacheco y Cabrera

D.n Alonso Estevan Sanchez Sabajosa Rex.or de
Estav.a Y asi juntos se dio cuenta por el fiel de las
ganancias de la Az.te de Estav.a como en la Bodega
no ay ninguno para saver el abasto por q.e
piden a veinte y cinco R.s por a Roua y aun
por esta cant.d no quieren venderlo y acordaron
que el dho fiel baya a la venta nueba termino
de Estav.a y las cargas que pasaren para la Ciu.d de
Murzia las embarque y traiga a esta dha Ciu.d
y si se comprare a mas prezio de el que corresponde
para su venta de cuenta a la Villa para q.e de
termine lo que combenga = Entro Juan Fran.co Torres
del Puerto Prov.l Sindico General =
Entro el S.r D.n Fran.co Alvaro y haviendole hecho noto
rio lo acordado vino en ello =

Pague Fran.co Lopez

Dixeron q.e por cuanto Fran.co Lopez Perez vez.o de
Estav.a y a cuyo cargo estubo la cobranza de Mr.s Cerias
de los años de setenta y dos y setenta y tres
y otros efectos dio cuenta y pareze resulto de
alcanze seis mill y tantos R.s de vellon acordaron q.e
se le apremie al susodho a la paga de dha cant.d
y para q.e haga los autos y diligenzias y pidalo
q.e combenga en justizia para saver el pago se da comm.on
al S.r D.n Fran.co de quesada q.e lo acepto =